HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 433

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD EXPRESA SU BENEPLÁCITO AL " DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD".-

433

19

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 07 de Octubre 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El 1 de octubre se conmemora el "Día Internacional de las Personas de Edad" y;

CONSIDERANDO:

Que el 1 de octubre se conmemora el "Día Internacional de las Personas de Edad", bajo el lema "Viaje hacia la igualdad de edad" para destacar el cambio demográfico que está sufriendo la población mundial y la necesidad de crear nuevas políticas y programas que beneficien a los miembros de la tercera edad;

Que esta celebración fue promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde el año 1991 y tiene como objetivo promover políticas y programas públicos centrados en las personas de la tercera edad para que estas permanezcan mucho más tiempo, activas dentro de la sociedad;

Que además busca reivindicar los derechos de este grupo etario, como así también busca sensibilizar sobre la importancia de erradicar los prejuicios para con los adultos mayores;

Que en los últimos años los países miembros de la ONU se han percatado de un cambio demográfico que se está viviendo a nivel mundial, la población de personas de la tercera edad ha ido en aumento y se pronostica que para el año 2050 superará a la de niños;

Que el "Día Internacional de las Personas de Edad" es una ocasión perfecta para destacar las importantes aportaciones que nuestros mayores hacen a la sociedad y crear conciencia sobre las oportunidades y los desafíos del envejecimiento en el mundo de hoy;

433

19

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

Por lo expuesto, el Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, expresa su Beneplácito al "Día Internacional de las Personas de Edad", conmemorado el 1 de Octubre de cada año.-

Artículo 2°: De forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO